XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE

ANEXO II

MEMORIA DE LA OBRA O SERVICIO

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

I. DENOMINACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO

La denominación deberá ser concisa y breve y procurará resumir el contenido de la obra o servicio (es la que figura en el cartel)

II. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO

1. Descripción del contenido:

1.a. Denominación:

1.b. Especifique, brevemente, las actuaciones que se pretenden realizar y que serán objeto del trabajo de los desempleados que participen en la obra o servicio:

1.c. Anteproyecto técnico y plano:

(Deberá marcar la opción correspondiente).

- ○ No necesario (en el caso de que se ejecute un servicio u obra menor).
- ○ Se acompaña (cuando se ejecute una obra mayor).

2. Duración de la obra o servicio:

Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de terminación	Duración (en meses)

3. Ubicación de la obra o servicio:

SEDE ELECTRÓNICA https://sede.xunta.gal Este formulario solo podrá presentarse en las formas previstas en su norma reguladora

II. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO (continuación)

4. Interés general y social de la obra o servicio:

4.a. Motivación:

(Breve explicación del interés general y social de la obra o servicio propuesta desde el punto de vista de la entidad. En caso de ejecución de obras, especifique cuál es el uso que se dará a la obra terminada)

4.b. Destino previsto, de interés general y social, del servicio:

- Especifique si el servicio se prestará de forma gratuita o se cobrará un precio, tasa, etc. y, en su caso, el coste unitario:

- Además, aclare quiénes serán los beneficiarios finales del servicio que se prestará con las personas trabajadoras desempleadas contratadas y, en su caso, mediante qué procedimiento se seleccionarán a dichos beneficiarios finales:

II. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO (continuación)

5. Competencia para la ejecución de la obra o servicio:

5.a. Normativa legal que establece la competencia de la entidad local para la ejecución de la obra o servicio propuesta:

5.b. Titularidad del objeto de actuación:

(Indique si es propia de la entidad solicitante, si la titularidad es pública pero de otra Administración o si es privada)

6. Cualificación profesional de las personas trabajadoras participantes en el proyecto:

6.a. ¿La dirección del proyecto será realizada por el personal técnico de la propia entidad?:

(Deberá marcar una opción)

○ NO ○ SÍ

(Indique la ocupación y categoría profesional del personal técnico)

6.b. ¿La práctica profesional de las personas trabajadoras contratadas se va a complementar con formación ocupacional/información profesional impartida por la propia entidad?:

(Deberá marcar una opción)

○ NO ○ SÍ

En caso afirmativo, describa los medios materiales (aulas, instalaciones y equipamientos), que la entidad pone a disposición para la realización de las acciones complementarias de formación/información profesional, incluyendo el plan formativo:

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE

ANEXO II
(continuación)

III. RÉGIMEN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- ○ La ejecución será realizada por administración directa.
- ○ La ejecución será realizada por empresa adjudicataria.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Jefatura Territorial de la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad de

SEDE ELECTRÓNICA https://sede.xunta.gal **Este formulario solo podrá presentarse en las formas previstas en su norma reguladora**